

Catálogo Municipal de Trámites y Servicios 2022

Clave:		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Constancia de origen campesino		
Objetivo del Tramite		
Es un documento que acredita y avala que una persona tiene origen campesino.		
Área de Atención	Tramite o Servicio	Unidad de Administrativa
Secretaria del ayuntamiento (Recepción)	Tramite	Secretaria del ayuntamiento
Días y Horario de Atención	Domicilio	Teléfonos
Lunes a viernes 9:00-14:00 Hrs	Obregón No. 23 centro Pátzcuaro	4343420215
Contacto Electrónico		
secretariamunicipal@patzcuaro.gob.mx		
Tipo de Usuario		
Población en general.		
Requisitos del Trámite		
I. Copia de la credencial de elector del interesado.		
Procedimiento del Tramite		
II. El interesado se presenta en secretaria del ayuntamiento, solicitando de manera verbal la constancia de origen campesino; III. Se le solicitan los requisitos; IV. Se le efectúa la orden de pago; V. El interesado realiza el pago correspondiente en tesorería municipal, por consiguiente, presenta el recibo de pago y hoja membretada en donde se emitirá la constancia de origen campesino, nuevamente en secretaria del ayuntamiento; VI. Se genera el documento; y, VII. Entrega del documento al interesado.		
Entregables		
Constancia de origen campesino		
Persona Encargada del Trámite		
Auxiliar administrativo, Eduardo de la Cruz Saltos		

Catalogo Municipal de Trámites y Servicios 2022

Costo:	\$90 PESOS		
Tiempo de respuesta:	Inmediata		
Vigencia del Trámite o Servicio	DE 30 A 90 DIAS		
Inspección o Verificación	<input type="text" value="NO"/>	Fundamento Jurídico:	<input type="text" value="SI"/>

Ante el silencio administrativo procederá:	Afirmativa ficta	
	SI	NO
		X

Fundamento Jurídico
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII

Observaciones y Notas
La constancia de origen campesino es un trámite personal, y en caso de ser menores de edad se debe presentar el tutor legal.

Formatos Necesarios
<h3>ORDEN DE PAGO</h3> <p>FECHA: _____</p> <p>A NOMBRE DE: _____</p> <p>MONTO A PAGAR: _____ CON LETRA: _____</p> <p>POR CONCEPTO DE: ART. 28, FRACC. I, X, XI, XII, XIV Y XV. DE LA LEY DE INGRESOS</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">_____ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>

Lugar para reportar presuntas anomalías en la gestión del Trámite o Servicio
<p>Dependencia: Ayuntamiento de Pátzcuaro, Secretaria del Ayuntamiento.</p> <p>Domicilio: Calle Obregón No. 23, centro Pátzcuaro. Tercer piso.</p> <p>Teléfono: 4343420215</p> <p>Correo: secretariamunicipal@patzcuaro.gob.mx</p>